

Transcom Bank (Barbados) Limited

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

KPMG
(Con el informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Transcom Bank (Barbados) Limited:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Transcom Bank (Barbados) Limited (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

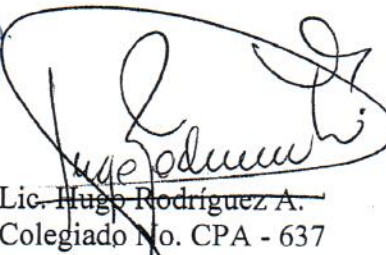
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Transcom Bank (Barbados) Limited al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 31.

KPMG



Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA - 637

27 de febrero de 2015

Balance General

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$
Activo	
Disponibilidades (nota 4)	37,227,200
Inversiones, neto (nota 5)	65,554,683
Cartera de créditos, neto (nota 6)	95,050,446
Productos financieros por cobrar (nota 7)	595,636
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	237,401
Bienes realizables, neto (nota 9)	899,447
Muebles, neto (nota 10)	74,542
Cargos diferidos (nota 11)	233,449
	<u>199,872,804</u>
 Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable	
Obligaciones depositarias (nota 12)	155,453,667
Gastos financieros por pagar (nota 13)	1,739,376
Cuentas por pagar (nota 14)	469,073
Créditos diferidos (nota 15)	70,385
Total pasivo	<u>157,732,501</u>
 Capital contable (notas 16 y 17)	<u>42,140,303</u>
	<u>199,872,804</u>
 Compromisos y contingencias (nota 25)	
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 25)	<u>253,195,078</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$
Productos financieros (nota 18)	15,273,561
Gastos financieros (nota 18)	<u>(8,307,090)</u>
Margen por inversión	<u>6,966,471</u>
Productos por servicios (nota 19)	36,233
Gastos por servicios (nota 19)	<u>(9,263)</u>
Margen por servicios	<u>26,970</u>
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 20):	
Productos de operación	8,741
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	(1,819,339)
Gastos de operación	<u>(543,292)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>(2,353,890)</u>
Margen operacional bruto	4,639,551
Gastos de administración (nota 21)	<u>(302,242)</u>
Margen operacional neto	4,337,309
Productos y gastos extraordinarios (nota 22)	161,925
Productos y gastos de ejercicios anteriores (nota 23)	<u>(41,915)</u>
Ganancia bruta	4,457,319
Impuesto sobre la renta (nota 24)	<u>(527,072)</u>
Ganancia neta	<u>3,930,247</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$
Capital contable:	
Capital pagado (nota 16):	
Saldo al inicio y al final del año	<u>10,000,000</u>
Reservas de capital (nota 17)	
Reserva legal (nota 17, i)	
Saldo al inicio y al final del año	<u>10,043,686</u>
Reservas para futuros dividendos (nota 17, ii)	
Saldo al inicio y al final del año	7,600,504
Movimiento del año	<u>4,126,594</u>
Saldo al final del año	<u>11,727,098</u>
Reserva para eventualidades (nota 17, iii)	
Saldo al inicio y al final del año	<u>4,706,079</u>
Reserva para bienes realizables (nota 17, iv)	
Saldo al inicio y al final del año	<u>74,371</u>
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta (nota 17, v)	
Saldo al inicio del año	(405,325)
Movimiento del año	<u>2,064,147</u>
Saldo al final del año	<u>1,658,822</u>
Resultados de ejercicios anteriores:	
Saldo al inicio del año	4,126,594
Utilidad neta	<u>3,930,247</u>
	8,056,841
Menos:	
Traslado a la reserva para futuros dividendos	<u>(4,126,594)</u>
Saldo al final del año	<u>3,930,247</u>
Total capital contable	<u>42,140,303</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	US\$
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Cobro de intereses	11,306,561
Cobro por comisiones	2,396
Cobro de servicios	32,981
Pago por intereses	(7,635,078)
Pago por comisiones	(58,412)
Pago por servicios	(9,451)
Pago por gastos de administración	(324,155)
Ganancia por negociación de títulos-valores (neto)	4,102,128
Pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (neto)	(144,472)
Inversiones en valores:	
Ingreso por desinversión	315,424,022
Egreso por inversión	(280,149,751)
Cartera de créditos:	
Ingreso por amortizaciones	317,331,452
Egreso por desembolsos	(305,855,592)
Obligaciones depositarias:	
Ingreso por captaciones	298,524,471
Egreso por retiro de depósitos	(325,549,454)
Créditos obtenidos:	
Ingreso por créditos	-
Egreso por amortización de créditos	(1,491,860)
Impuesto sobre la renta pagado	(530,102)
Otros ingresos y egresos:	
Otros ingresos de operación	3,835,743
Otros egresos de operación	(8,062,926)
Flujos neto de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>20,748,501</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Dividendos recibidos	23,347
Egreso por compra de inmuebles y muebles	3,848
Otros ingresos y egresos de inversión:	
Otros ingresos de inversión	420,457
Otros egresos de inversión	(267,333)
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>180,319</u>

(Continúa)

Estado de Flujos de Efectivo

	US\$
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:	
Capital contable	604,228
Otros ingresos y egresos de financiación:	
Otros ingresos de financiación	986,022
Otros egresos de financiación	<u>(464,452)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación	<u>1,125,798</u>
Aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	22,054,618
Variación por diferencial cambiario	1,255,788
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>38,998,896</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>62,309,302</u></u>

Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

	US\$
Disponibilidades	37,227,200
Inversiones (nota 5)	<u>25,082,102</u>
	<u><u>62,309,302</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

1 Operaciones

Transcom Bank (Barbados) Limited (el “Banco”) fue constituido bajo las leyes de Barbados el 28 de febrero de 1992 y obtuvo licencia para funcionar como banco offshore el 9 de abril de 1992. El Banco desarrolla principalmente operaciones bancarias en la República de Guatemala, de acuerdo con el International Financial Services Act. 2002-05 de Barbados. Adicionalmente sus operaciones se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

El Banco obtuvo la autorización de la Junta Monetaria de Guatemala el 30 de julio de 2003 según la Resolución de JM-104-2003, en cumplimiento con la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la regulación sobre la autorización de entidades offshore para operar en Guatemala. El Banco financia sus operaciones por medio de su capital y los depósitos de los clientes. El Banco dispone en Guatemala de un lugar fijo de negocios, de instalaciones y lugares de trabajo en los que realiza parte de sus actividades, efectúa operaciones de captación de pasivos y colocación de activos en el territorio de Guatemala.

El Banco tiene su establecimiento permanente en la Avenida Reforma 9-76 zona 9, ciudad de Guatemala. La controladora última del Banco es la entidad Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. constituida en la República de Colombia.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que el Banco utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores. El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable. En adición, los bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3c.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la moneda funcional del Banco.

d Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos la administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables, cargos diferidos y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a estas estimaciones y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco.

Las políticas contables que se resumen en la página siguiente se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume la nota 31.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, obligaciones depositarias, créditos obtenidos, obligaciones financieras, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

i. Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no se cuenta con el valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumuladas en el capital contable se reconocen en el resultado del año.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

iii. Estimación por Valuación de Inversiones

De acuerdo con las regulaciones vigentes el Banco debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

iv. Cartera de Créditos

- **Préstamos y Otros**

De acuerdo con el MIC, la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda local y moneda extranjera por parte del Banco, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones percibidas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, el Banco debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, esta reserva podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al 100% de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

b Muebles

i. Activos Adquiridos

Los muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos Posteriores a la Adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

iii. Depreciación Acumulada

Los bienes muebles registrados al costo se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente. Los muebles se deprecian en un 10% anual.

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden y registro.

c Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor del Banco.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que el Banco adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, debe ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio que cada vez será menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

d Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La política contable del Banco se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo. No se ha creado provisión para estos casos y cuando éstos se presentan, los pagos se reconocen como gasto en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

e Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en las literales i, ii y iii siguientes, se registran en las cuentas productos por cobrar y otras cuentas acreedoras, según corresponda y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en otras cuentas acreedoras se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Los saldos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden.

f Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

La Superintendencia de Bancos de Guatemala, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza o entidades off shore, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

g Reserva para Futuros Dividendos

Se registrarán las cantidades de conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas del Banco, que se separen de las utilidades netas del año, con el objeto de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

h Reserva para Eventualidades

La reserva para eventualidades se utiliza para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos del Banco, se separen de las utilidades netas del año por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

i Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en dólares de los Estados Unidos de América utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

j Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

Notas a los Estados Financieros

k Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

l Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

m Aspectos Regulatorios del Extranjero

Foreign Account Tax Compliance Act, por sus siglas en inglés Ley FATCA.

La Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), es un ordenamiento propuesto por el Gobierno de Estados Unidos de América y está dirigida a facilitar la fiscalización y el gravamen de contribuyentes norteamericanos que posean cuentas financieras en el extranjero, obteniendo información de los ciudadanos estadounidenses, residentes o no en ese país.

En su implementación, FATCA requiere que las instituciones financieras extranjeras (FFIs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información al Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos de América (IRS, por su acrónimo en inglés) sobre las personas estadounidenses que tengan inversiones en cuentas fuera de ese país, y que las entidades no financieras extranjeras (NFFEs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información sobre sus accionistas o partícipes.

Para incentivar que estas entidades proporcionen la información, FATCA impone la obligación de practicar una retención de 30% sobre aquellos pagos realizados a FFIs que no firmen un acuerdo con el IRS.

Este nuevo sistema de retención se aplica, a grandes rasgos, a ingresos de fuente estadounidense, intereses en depósitos bancarios y ganancias brutas de capital.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Bancos del exterior	21,014,103
Bancos del país	16,213,097
	<u>37,227,200</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	% de interés anual	Vencimiento	US\$
En títulos valores para la venta			
De gobierno y entidades oficiales:			
Brasil	7.87	07-03-15	3,039,090
Estados Unidos de América	0.00	02-01-15	3,000,002
Guatemala	5.75	06-12-15	2,177,140
De entidades financieras:			
Goldman Sach	5.12	15-01-15	3,003,870
JP Morgan	3.70	20-01-15	4,004,640
BNP PARIBAS	3.25	11-03-15	3,014,670
Deutsche Bank AG London	3.45	30-03-15	3,019,830
Barclays	3.90	07-04-15	3,025,380
Morgan Stanley	6.00	28-04-15	4,064,840
Industrial Subordinated Trust	8.25	27-07-15	54,505
Standard Chartered PLC	3.85	27-04-15	4,039,120
Banco Santander Brasil	4.50	06-04-15	5,031,300
Global Bank	4.75	05-10-17	2,566,625
Total títulos valores para la venta			40,041,012
Intereses pagados en compra de valores			244,380
			<u>40,285,392</u>
En títulos valores para su vencimiento			
De gobierno y entidades oficiales:			
Guatemala	5.75	06-06-22	
	6.20	03-03-26	9,010,734
De entidades financieras:			
Depfa Acs Bank	4.87	28-10-15	1,034,180
JP Morgan	5.87	13-06-16	373,107
American Express Bank FSB	6.00	13-09-17	557,745
Sovereign Bank	8.75	30-05-18	118,745
Citibank N.A.	8.50	22-05-19	935,453
Goldman Sachs	5.73	15-03-20	2,245,980
Banco de Crédito del Perú	5.37	16-09-20	541,965
Banco de Bogotá	5.00	15-01-17	1,044,220
Grupo Aval Ltd.	5.25	01-02-17	522,845
Credomatic de Guatemala, S.A.	0.75	28-01-15	6,000,000
		Van	<u>22,384,974</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones, neto (continuación)

			US\$
De entidades no financieras			
	Vienen		22,384,974
Telefónica Emisiones Sau	3.72	27-04-15	504,515
Ecopetrol, S.A.	7.62	23-07-19	288,022
Instituto Costarricense de Electricidad	6.95	10-11-21	2,091,780
Total títulos valores para la venta			<u>25,269,291</u>
			<u>65,554,683</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2015 al 2026. Los vencimientos en los próximos cinco años

	US\$
2015	43,025,817
2016	373,107
2017	4,691,435
2018	118,745
2019 en adelante	17,345,579
	<u>65,554,683</u>

Los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 se integran así:

	% de interés anual	Vencimiento	US\$
Credomatic de Guatemala, S.A.	0.75	28-01-15	6,000,000
Estados Unidos de América	0.00	02-01-15	3,000,002
Brasil	7.87	07-03-15	3,039,090
Goldman Sach	5.12	15-01-15	3,003,870
JP Morgan	3.70	20-01-15	4,004,640
BNP PARIBAS	3.25	11-03-15	3,014,670
Deutsche Bank AG London	3.45	30-03-15	3,019,830
			<u>25,082,102</u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Fiduciarios	42,989,014
Prendarios-fiduciarios	480,756
Prendarios	540,040
Hipotecarios	44,005,446
Con garantía de obligaciones propias	12,032,175
Total cartera de créditos	<u>100,047,431</u>
Menos:	
Estimación por valuación:	
Específica	(3,440,213)
Genérica	(1,556,772)
Total estimación por valuación	<u>(4,996,985)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u><u>95,050,446</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014 las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre 1.48% y 14.50%.

El resumen de la cartera de créditos por su estado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Vigentes	<u>96,734,220</u>
Vencidos:	
En proceso de prórroga	174,407
En cobro administrativo	697,004
En cobro judicial	2,441,800
	<u>3,313,211</u>
Total cartera de créditos	<u><u>100,047,431</u></u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Deudores empresariales mayores	65,822,273
Deudores empresariales menores	15,021,701
Créditos hipotecarios para vivienda	13,637,248
De consumo	5,566,209
Total cartera de créditos	<u><u>100,047,431</u></u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Consumo	20,819,295
Transferencias, otros destinos (otros)	5,026,136
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	14,012,843
Industria manufacturera	7,215,861
Electricidad, gas y agua	2,558,476
Construcción	4,024,187
Comercio	22,239,689
Transporte y almacenamiento	783,371
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	22,555,098
Servicios comunales, sociales y personales	812,475
Total cartera de créditos	<u>100,047,431</u>

La cartera de créditos por área geográfica se concentra en Guatemala.

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Hasta un año	36,573,331
De uno a tres años	9,770,170
De tres a cinco años	11,430,338
De más de cinco años	42,273,592
Total cartera de créditos	<u>100,047,431</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se resume a continuación:

	US\$
Saldo al inicio del año	4,274,155
Más aumentos por: estimación del año cargada a resultados	1,708,963
Menos cargos por: créditos aplicados a la estimación	<u>(986,133)</u>
Saldo al final del año	<u>4,996,985</u>

Notas a los Estados Financieros

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se resumen a continuación:

	US\$
Estimaciones por valuación:	
Cartera de créditos	1,708,963
Bienes realizables (nota 9)	64,988
	<u>1,773,951</u>

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Moneda extranjera:	
Disponibilidades	2,466
Inversiones	411,044
Cartera de créditos	182,126
	<u>595,636</u>

8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Deudores varios	162,947
Cuentas por liquidar	89,354
Total cuentas por cobrar	<u>252,301</u>
Menos: estimación por valuación	<u>(14,900)</u>
	<u>237,401</u>

El saldo contable al inicio y al final del año de la estimación por valuación de cuentas por cobrar es por US\$14,900.

9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Inmuebles	1,356,945
Menos: estimación por valuación	<u>(457,498)</u>
	<u>899,447</u>

Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se resume a continuación:

	US\$
Saldo al inicio del año	427,977
Más:	
Estimación del año cargada a resultados (nota 6)	64,988
Menos:	
Aplicaciones de año	<u>(35,467)</u>
Saldo al final del año	<u><u>457,498</u></u>

10 Muebles, neto

Esta cuenta representa el costo de la pinacoteca y obras de arte por US\$225,500 y su depreciación acumulada por US\$150,958.

11 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Gastos anticipados:	
Impuestos y arbitrios	82,387
Servicios	<u>151,062</u>
	<u><u>233,449</u></u>

12 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Depósitos monetarios	15,469,128
Depósitos de ahorro	3,884,861
Depósitos a plazo	135,943,148
Depósitos con restricciones	<u>156,530</u>
	<u><u>155,453,667</u></u>

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2014 las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se resumen a continuación:

	%
Depósitos monetarios	0.00 - 0.51
Depósitos de ahorro	1.02 - 2.04
Depósitos a plazo	1.00 - 5.00

13 Gastos Financieros por Pagar

Esta cuenta representa intereses sobre obligaciones depositarias pendientes de pago.

14 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Obligaciones inmediatas	76,603
Obligaciones emisión de documentos	4,385
Ingresos por aplicar	362,411
Obligaciones por administración	25,674
	<u>469,073</u>

15 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos que el Banco ya percibió pero que no se han devengado.

16 Capital Pagado

El capital autorizado del Banco es de diez millones de dólares (US\$10,000,000) dividido y representando 10,000 de acciones comunes nominativas con valor nominal de US\$1,000.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2014 el capital suscrito y pagado asciende a US\$10,000,000 distribuido en 10,000 acciones comunes.

Notas a los Estados Financieros

17 Reservas de Capital

i. Reserva Legal

De acuerdo con el Internacional Financial Services Acta 2002-05 de Barbados, el Banco trasladara a una reserva legal una suma no menor al 25% de sus utilidades netas de cada año, siempre que el monto de ese fondo sea menor a su capital pagado. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 el Banco no efectuó traslado a la reserva legal, pues esta es mayor al capital pagado.

ii. Reserva para Futuros Dividendos

Esta cuenta representa la cantidad que, de conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas se separa de los resultados de ejercicios anteriores, con el propósito de asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido. El 17 de marzo de 2014 la Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de utilidades de 2013, habiéndose trasladado a reserva para futuros dividendos US\$4,126,594.

iii. Reserva para Eventualidades

De conformidad con la disposición de la Asamblea de Accionistas del Banco ha separado de los resultados de ejercicios anteriores US\$4,706,079 para incrementar las reservas para eventualidades.

iv. Reserva para Bienes Realizables

Esta cuenta servirá para registrar las utilidades derivadas de la liquidación por la tenencia y explotación de activos extraordinarios que servirán para cubrir posibles pérdidas en la realización de tales activos.

v. Ganancias o Pérdidas por Cambios en Valor de Mercado de Inversiones para la Venta

Esta cuenta presenta las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos valores destinados para la venta.

18 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	US\$
Productos financieros:	
Ingresos por intereses:	
Cartera de créditos	7,366,484
Inversiones	3,244,795
Disponibilidades	307,710
	<u>10,918,989</u>

Notas a los Estados Financieros

	US\$
Comisiones:	
Cartera de créditos	2,453
Otros productos financieros	
Negociación de títulos valores	4,201,927
Diferencias en precio en operaciones de reporto	150,192
	<u>4,352,119</u>
Total productos financieros	<u>15,273,561</u>
Gastos financieros:	
Gastos por intereses:	
Obligaciones depositarias	(7,168,767)
Créditos obtenidos	(13,208)
	<u>(7,181,975)</u>
Otros gastos financieros:	
Comisiones	(57,486)
Negociación de títulos valores	(986,961)
Productos no cobrados	(80,668)
	<u>(1,125,115)</u>
Total gastos financieros	<u>(8,307,090)</u>
Margen por inversión	<u>6,966,471</u>

19 Productos y Gastos por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	US\$
Productos:	
Comisiones	34,488
Manejo de cuenta	1,745
Total productos por servicios	<u>36,233</u>
Gastos:	
Comisiones	(9,263)
Margen por servicios	<u>26,970</u>

Notas a los Estados Financieros

20 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de los otros productos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	US\$
Productos de operación:	
Dividendos	<u>8,741</u>
Gastos de operación:	
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (véase nota 6)	<u>(1,819,339)</u>
Otros:	
Perdida por valor de mercado de título valores	<u>(543,292)</u>
Margen por servicios	<u>(2,353,890)</u>

21 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	US\$
Impuestos, arbitrios y contribuciones	110,486
Honorarios profesionales	109,116
Funcionarios y empleados	35,756
Primas de seguros y fianzas	29,039
Arrendamientos	8,933
Gastos varios	8,912
	<u>302,242</u>

22 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	US\$
Productos:	
Otros	162,759
Gastos:	
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables	<u>(834)</u>
	<u>161,925</u>

Notas a los Estados Financieros

23 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	US\$
Productos:	
Extorno de provisiones	3,932
Gastos:	
Rectificaciones a productos de ejercicios anteriores, intereses de préstamos, reintegro cheques caducados	(45,847)
	(41,915)

24 Impuesto sobre la Renta

i. Impuesto sobre la renta pagado en Guatemala

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco de 2010 al 2014 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas

De conformidad con el Libro I Impuesto Sobre la Renta del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 01 de enero de 2013, el Banco adoptó el Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, una tasa del 6% sobre los ingresos mensuales brutos de Q30,000 y para los ingresos que excedan ese monto el 7%, la liquidación es mensual.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 el gasto de impuesto sobre la renta aplicable en Guatemala ascendió a US\$515,312 y corresponde al 3.35% el promedio sobre los ingresos afectos del Banco.

Notas a los Estados Financieros

24 Impuesto sobre la Renta (continuación)

La integración de la determinación de la renta imponible se incluye a continuación:

	US\$
Renta bruta	15,350,518
Menos: Rentas exentas y no afectas	(8,027,159)
Renta imponible	<u>7,323,359</u>
Renta con pago definitivo (rango máximo de Q30,000)	(46,617)
Base variable	<u>7,276,742</u>
Tasa aplicable	7%
Impuesto determinado	<u>509,372</u>
Mas:	
Importe fijo 5%	2,331
Ajuste por diferencial cambiario (a)	<u>3,609</u>
Impuesto sobre la renta gasto	<u><u>515,312</u></u>

- (a) El impuesto sobre la renta que se paga en Guatemala es en Quetzales. El Banco provisiona el gasto del impuesto al final de cada mes tomando como referencia el tipo de cambio del Banco de Guatemala, dado que el impuesto se liquida con el tipo de cambio del día de la liquidación, mensualmente se reconoce un ajuste por diferencial cambiario.

ii. Impuesto sobre la renta pagado en Barbados

En Barbados el Banco está afecto al impuesto Corporativo del 2.5% en todos las ganancias hasta US\$5,000,000 y reducido en un mínimo del 1% bajo la Sección 97 de la Ley de Servicios Financieros de Barbados 2002, Capítulo 325. Al 31 de diciembre de 2014 el impuesto corporativo de Barbados se calculó de la siguiente forma:

	US\$
Ganancia bruta	4,457,319
Más: impuesto pagado en Guatemala	<u>515,312</u>
	4,972,631
Menos: 25% impuesto pagado en Guatemala	<u>(409,472)</u>
Renta neta	4,563,159
Tasa aplicable	2.5%
Impuesto determinado	<u>114,079</u>
Menos: exceso del impuestos sobre la renta bruta	<u>(102,319)</u>
Impuesto sobre la renta gasto	<u><u>11,760</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Resumen del impuesto sobre la renta es el siguiente:

	US\$
Impuesto determinado según la regulación de la República de Guatemala	515,312
Impuesto determinado según la regulación de Barbados	<u>11,760</u>
Impuesto sobre la renta gasto	<u><u>527,072</u></u>

25 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	US\$
Garantía de cartera de créditos	117,520,915
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	106,358,496
Pólizas de seguros y fianzas	18,633,407
Documentos y valores propios remitidos	4,816,523
Otras cuentas de orden	2,402,937
Valores y bienes cedidos en garantía	1,973,000
Compromisos y contingencias	1,482,769
Cuentas de registro	7,031
	<u><u>253,195,078</u></u>

- Contingencias**
Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tiene en litigios multas impuestas por la Superintendencia de Bancos por US\$21,500.
- Garantías Cartera de Créditos**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: títulos-valores que garantizan créditos otorgados por la institución, bienes hipotecados a favor de la institución, bienes pignorados a favor de la institución y las garantías que la institución reciba a su favor.
- Clasificación de Inversiones, Cartera de Créditos y Otros Activos Crediticios**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: activos crediticios en moneda nacional y extranjera, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

Notas a los Estados Financieros

- **Compromisos y Contingencias**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: garantías otorgadas para garantizar obligaciones emitidas por terceros, créditos formalizados pendientes de ser entregados y obligaciones de la institución.

- **Valores y Bienes Cedidos en Garantía**

En esta cuenta se registran, si los hay: bienes cedidos en garantía a favor de otras entidades financieras, como garantía de créditos obtenidos. Para efectos de control, si los hay: garantías otorgadas para garantizar obligaciones de terceros, créditos aprobados pendientes de formalizar y créditos formalizados pendientes de ser desembolsados.

- **Otras Cuentas de Orden**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de períodos de imposición, todos aquellos saldos de la cartera crediticia después de haber ejercido las acciones de cobro correspondientes, los intereses dejados de percibir de la cartera en cobro judicial y los créditos aprobados pendientes de formalizar.

- **Márgenes por Girar**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: márgenes por girar de créditos concedidos por el banco central, márgenes por girar de los créditos concedidos por instituciones financieras y márgenes por girar por los créditos concedidos por organismos internacionales y entidades extranjeras.

- **Cuentas de Registro**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores en custodia, activos que hayan sido totalmente depreciados o amortizados, existencias de formas en blanco y tarjetas plásticas sin troquelar.

26 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto No. 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades offshore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluidos en la página siguiente:

Notas a los Estados Financieros

26 Concentración de Inversiones y Contingencias (continuación)

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades offshore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission–SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission–SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

Notas a los Estados Financieros

27 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que en este caso es el Banco.

El 2 de abril de 2014 la Junta Monetaria mediante resolución numero JM-22-2014 autorizo la incorporación de Banco Reformador, S.A., Financiera de Capitales, S.A., Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A. y Transcom Bank (Barbados) Limited al Grupo Financiero Bac Credomatic; y a su vez canceló la autorización de la conformación del Grupo Financiero Reformador y su estructura organizativa, otorgada en resolución JM-151-2003 y sus modificaciones.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Bac Credomatic son:

- Banco de América Central, S.A. (empresa responsable)
- Banco Reformador, S.A.
- Transcom Bank (Barbados) Limited
- Financiera de Capitales, S.A.
- Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.
- Credomatic de Guatemala, S.A.
- Bac Bank, Inc.
- Bac Valores Guatemala, S.A.

Las transacciones realizadas con entidades del Grupo Financiero BAC Credomatic durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se resumen a continuación:

	US\$
Productos:	
Intereses	260,995
Gastos:	
Intereses	(40,196)
	<u>220,799</u>

Notas a los Estados Financieros

Los saldos con entidades del Grupo Financiero BAC Credomatic al 31 de diciembre de 2014 se resumen a continuación:

	US\$
Activos:	
Disponibilidades	17,213,097
Intereses por cobrar	1,603
Cuentas por cobrar	69,719
	<u>17,284,419</u>
Pasivos:	
Obligaciones depositarias	4,000,000
Gastos financieros por pagar	1,096
	<u>4,001,096</u>

A las entidades del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la entidad controladora, de la entidad responsable o de cualquier otra entidad financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

28 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos, las entidades que forma parte de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero BAC Credomatic.

29 Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Liquidez**
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo de Regulatorio**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

30 Ajustes no Registrados en Libros

Para una adecuada presentación de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC), los estados financieros adjuntos incluyen las reclasificaciones que no fueron contabilizadas en los registros contables del Banco y que se consideraron en la preparación de estos estados financieros, los cuales se presentan en la página siguiente:

Notas a los Estados Financieros

	Según registros contables US\$	Reclasifica- ciones US\$	Saldo reclasificado US\$
Cartera de créditos - neto	94,901,476	148,970	95,050,446
Cargos diferidos	200,082	33,367	233,449
Cuentas por pagar	(487,827)	18,754	(469,073)
Capital contable	(41,939,212)	(201,091)	(42,140,303)

31 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza el Banco para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera como se resume a continuación:

- a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido
El MIC establece que el Banco debe reconocer sus ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

- b. Valuación de activos crediticios
El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

- c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables
El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, a efecto de que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Notas a los Estados Financieros

31 Bases de Presentación (continuación)

Los activos extraordinarios que posean y los que adquieran los bancos, deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de su adquisición. Si no hubiere postores en la fecha, hora y lugar señalados para la subasta, se realizará una nueva cada tres (3) meses. La base para ésta y las subastas subsiguientes deberá ser un precio que, cada vez, será menor que el anterior en un monto, de por lo menos, diez (10) por ciento de la base de la primera subasta.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará a como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia.

- d. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de dicha depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

- e. Registro de la depreciación de activos revaluados
El MIC establece que la depreciación de activos revaluados se debite en el patrimonio.

Las NIIF establecen que los cargos por depreciación de todos los activos fijos se reconozcan en el resultado del período y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de patrimonio afectadas.

- f. Derecho de llave
El MIC establece que el derecho de llave se amortiza.

Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario, establecen que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

- g. Operaciones de reporto
El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros

31 Bases de Presentación (continuación)

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, ésta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

- h. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.

- i. Beneficio a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben de registrarse como pasivo cuando se termina el vínculo laboral.

- j. Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio

El MIC establece que ciertas reservas de pasivo, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones deben registrarse en el patrimonio.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

- k. Ajustes a años anteriores

El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

- l. Productos y gastos extraordinarios

El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

31 Bases de Presentación (continuación)

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

m. Consolidación de estados financieros

El MIC establece que el Banco debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del Grupo regulado.

n. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquiriente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

o. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

p. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

31 Bases de Presentación (continuación)

q. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

r. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

s. Deterioro del valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que el Banco debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio el Banco estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.